

## DEFINICIONES Y EXPLICACIONES

Los cuadros que aparecen en el presente boletín, resumen las estimaciones de los cultivos de café y caña de azúcar, de acuerdo con la encuesta que sobre los productos ya mencionados, se realizó en el mes de julio de 2000. En esta investigación se excluyeron las provincias de Bocas del Toro y Darién, así como, las zonas indígenas, debido a la poca aportación que representan en la producción de los cultivos que se investigan y al alto costo de su inclusión en la encuesta.

En el caso de las provincias de Bocas del Toro y Darién, las cifras que se presentan en la década del 80 se refieren al Cuarto Censo Nacional Agropecuario de 1981 y la década del 90, al Quinto Censo Nacional Agropecuario de 1991.

Debido a que las estimaciones se basan en una parte del total de las explotaciones de la República, estas presentan ciertas limitaciones que deben ser del conocimiento de los usuarios. Es poco probable que los totales estimados por las encuestas muestrales coincidan exactamente con los totales que se lograrían de efectuarse un recuento completo y total de todas las explotaciones existentes en la República, bajo las mismas condiciones y circunstancias de la muestra. En cualquier encuesta por muestreo, es de esperar esta desviación. Las muestras que han servido para obtener los datos recopilados en el presente boletín, han sido diseñadas para ofrecer estimaciones con una desviación de 5 por ciento y un margen de seguridad de 95 por ciento. El uso de esta técnica se encuentra muy difundido en el campo de la investigación estadística y es hoy en día el único medio de ofrecer en forma oportuna, información del sector agrícola a bajo costo, con un grado de precisión aceptable.

Con el propósito de facilitar la interpretación de la información que se presenta en este boletín, se ofrecen a continuación algunas explicaciones sobre los conceptos utilizados.

**Unidades de medidas empleadas:** **Café:** quintales pilados  
**Caña de Azúcar:** toneladas cortas  
**Miel:** latas  
**Panela:** libras

Se presenta en este boletín una tabla para la conversión de estas unidades de medida al sistema métrico decimal.

### Período de referencia de los datos:

- a. **Cosecha de café:** Se refiere a la cantidad cosechada durante el año agrícola, o sea, el período que se extiende del 1º de mayo de un año al 30 de abril del año siguiente.
- b. **Superficie sembrada de café:** Se refiere al total de hectáreas ocupadas con árboles de café el día 8 de julio de 2000.
- c. **Utilización de la cosecha de:** Se refiere al destino que el productor le ha dado a la cosecha obtenida en el año agrícola 1999/00.
- d. **Comercia Exterior:** Los datos sobre exportación tienen como fuente las estadísticas de Comercio Exterior de la Dirección de Estadística y Censo.
- e. **Precios:** La información se refiere a los precios recibidos por los productores, a mediados de cada mes, en las localidades más importantes del país, donde se efectúa la comercialización del producto.
- f. **Superficie sembrada y cosecha de caña de azúcar:** El dato sobre superficie sembrada se refiere a la superficie que había sembrada el día 1º de diciembre de 1999, o sea, al iniciarse la zafra. El dato sobre cosecha se refiere a la caña cortada durante la zafra de 1999.
- g. **Miel y Panela:** Se refiere a la miel y la panela producida durante los años agrícolas 1998/99 y 1999/00.